

Información importante para PADRES

¿En qué consiste la Prestación solicitada para su hijo:
“Módulo de Apoyo a la Integración Escolar”?

Marco Básico 1328/2006

Los Servicios Educativos de Apoyo a las Instituciones de Educación Común tienen por objeto, ofrecer los apoyos específicos para la evaluación y la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, transitorias o permanentes, dentro del ámbito de la Educación Común, en todos sus Niveles. Son los articuladores del Proyecto Educativo de estos alumnos y su desarrollo.

Estas Prestaciones podrán ofrecerse desde los equipos ya constituidos en el ámbito educativo, o de los que se formen a esos efectos y deberá promoverse y facilitarse para todos aquellos niños que por sus necesidades educativas especiales (NEE) estén en condiciones de integrarse a una Escolaridad Común.

El Equipo de Apoyo Técnico especializado podrá pertenecer a una Escuela Especial o actuar independientemente, capacitado para tal fin, deberá articular y coordinar su accionar, con el equipo docente, profesional de la Escuela Común donde el niño concurra y contar con los recursos materiales específicos necesarios.

El Servicio podrá brindarse por Módulos de un mínimo de 8 horas semanales o bien por hora de apoyo en caso de requerir menos de 8 horas semanales. En todos los casos, la cantidad de horas dependerá del Proyecto Individual e incluirá la atención individual, familiar y coordinación del equipo técnico profesional.

TENER EN CUENTA QUE:

Por la alta demanda de esta Prestación como del estado de emergencia de Docentes, los Centros están ofreciendo 8 hs. semanales y no más y ello no depende de esta Obra Social,

Si la Integración Escolar se realiza en Capital Federal las Adecuaciones Curriculares, en caso que el niño lo requiera, debe realizarlo el Centro que brinda la Prestación.

Si la Integración Escolar se realiza en Provincia de Buenos Aires, las Adecuaciones Curriculares la Escuela debe solicitarlas en la Mesa Distrital.



Información importante para PADRES

¿En qué consiste la Prestación solicitada para su hijo:
“Módulo de Apoyo a la Integración Escolar”?

PRESENTAR:

- 1)** Certificado Único de Discapacidad: el cual debe estar legible y en vigencia.
- 2)** Constancia de Alumno Regular de la Escuela a la que asiste. En el cual deberá figurar:
 - * CUE del Establecimiento.
 - * Horario en el cual concurre.
- 3)** Orden Médica que debe:
 - * ser emitida por Médico Tratante que conoce al Afiliado.
 - * estar firmada y sellada con tipo y número de matrícula por Médico Tratante.

ATENCIÓN:

► *La Orden Médica no deberá ser realizada por un Médico de la Institución en la que se efectuarán las Prestaciones* ◀

- 4)** Resumen de Historia Clínica que justifique el motivo por el cual se solicita la Prestación.
 - * No será válido el Resumen que consista en una mera transcripción del Diagnóstico que figura en el CUD.
 - * También deberá contar con firma y sello del Médico Tratante.

SE PIDE A LOS PADRES EL COMPROMISO DE:

- Leer detenidamente las Planillas de Asistencia que firmará día a día, a fin que sea el Servicio autorizado por esta Obra Social y, a su vez, el efectivamente brindado a su hijo.
- Comunicarse con el Responsable del Departamento de Salud Mental y Discapacidad de esta Obra Social ante cualquier inquietud y/o inconveniente con la Prestación solicitada y autorizada a fin de poder acompañarlo en el esclarecimiento o la resolución.

